



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, diecisiete (17) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2021-00744
Proceso	Ejecutivo
Asunto	Remite a folio anterior

En atención al anterior escrito allegado por el apoderado de la parte actora, se le remite a folio 04 del expediente virtual, donde obra constancia del emplazamiento a los acreedores de que trata el artículo 463 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ

Juez

6

Firmado Por:

Jhonny Braulio Romero Rodriguez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 006
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e38d70e752b0f7c38e5d36f0d8466b93c05155b52ff238da907ebc58dab2f116**
Documento generado en 17/09/2021 02:39:23 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>